AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	541-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: 58 personas en proceso de reincorporación. Activos: 50 participantes (1 PR fallecida sin soporte en SIRR) AutoJep: 1 familiar activa Ausentes: 2 participantes Limitante temporal: 5 participantes Población en proceso de reincorporación distribuida por municipios: Altamira: 2 Florencia: 3 (1 PR fallecida sin soporte en SIRR) Garzón: 17 Guadalupe: 8 La Plata: 1 Neiva: 2 Suaza: 22 Tarqui: 3 Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales:51 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales:0 La población asignada y Activa para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 11 mujeres, 40 hombres. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento. A la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones comtempladas para la fase de reincorporación a largo plazo, señaladas en la Resolución No. 4309 del 2019. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 de 2022, por la cual se amplió el periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2023. Los componentes principales desarrollados durante el periodo, fueron los siguientes: Psico_5: Se realizó aplicación de instrumento de evaluación de avance de ruta de reincorporación. Edu_3: Educación: acompañamiento a la jornada de la estrategia Maestro Itinerante en Suaza. Fuente de Verificación: SIRR
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 1 persona JH-60-04262-01 Descripción de las actividades y/o gestión de oferta para los familiares beneficiarias del Auto SAR 067 de 2021: - Actividad relacionada con prevención de enfermedades con énfasis en promoción de hábitos y estilo de vida saludable, Fuente de Verificación: SIRR
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: Acompañamiento de oferta de FA y FPT: Se realizó acompañamiento a la oferta de formación académica Maestro Itinerante en Garzón y Suaza a los participantes 60-09031, 60-09050, 60-08995, 60-04770, 60-03104, 60-04785, 60-08936, 60-12790. Adicionalmente, se hace seguimiento a PR 60-01750 en formación en Cesalud como Técnico Auxiliar de Salud Oral. Fuente de verificación: Vinculación oferta FA/FPT - SIRR
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: **Visitas domiciliares realizadas durante el periodo:** Se efectuaron 27 atenciones en los municipios de Suaza, Tarqui y Altamira. Se realizó aplicación de instrumento de evaluación de avance de ruta de reincorporación. **Visitas y gestiones con actores externos para dinamizar el proceso de reincorporación:** - El día 14 de junio se remitió correo institucional a la Coordinación de Formación de Sena en Garzón, para vinculación de grupo de productores de cerdo, proyecto desembolsado por la Gobernación del Huila, para acompañamiento en asistencia técnica, organizacional y comercial. Fuente de Verificación: Planillas IR-F-99, IR-F-103, SIRR
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó de las siguientes actividades enmarcadas en las estrategia de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios: 16/06/2023 - Reunión con funcionarios de Sena Garzón, para apoyo a proyecto porcícola. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: 13 personas en reincorporación en la estrategia UNAD MAESTRO ITINERANTE: 4 en Garzón 60-08115, 60-07214, 60-12517, 60-08057 y 8 en Suaza 60-08995, 60-12790, 60-04770, 60-04785, 60-09031, 60-08936, 60-09050, 60-03104. Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 1 PR 60-01750, vinculada a Técnico Auxiliar de Salud Oral - Cesalud. Número de personas con gestión o vinculadas a salud: En el presente periodo, toda la población asignada cuenta con afiliación vigente a salud. Fuente de Verificación: SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	541-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: >Cargue de libretas militares: En la presente vigencia no hubo cargue de libreta militar. >Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: 0 >Actualización de registros de ubicación y contacto:0 >Cargue de certificados de FA y FPT: En la presente vigencia no hubo cargue de certificados. >Cargue de seguimientos a proyectos productivos: se realizaron 3 seguimientos durante el periodo PRE-PP-35135, PRE-PP-36014 y PRE-PP-36860 >Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: no se solicitaron en el periodo >Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): *22-06-2023: Se efectuó entrega de 15 planillas IR-F-99 y IR-F-103 físicas. >Instrumentos aplicados: En la presente vigencia no se aplicaron intrumentos de caracterización. >Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: En el presente periodo se cargaron las fichas de 2 PR de camino diferencial, 60-01835 y 60-10675. >Atención Transitoria de PR: Se realizó atención transitoria a las siguientes PR 60-07078, 60-01893 y 60-04566 Fuente de verificación: Registro SIRR
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física/digital de la información producida, en las fecha 22-06-2023, con un total de 0 planillas dígitales, 15 planillas físicas. Fuente de Verificación: FUID, Correo Electrónico
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se partició en los siguientes espacios de trabajo: 22/06/2023 - Reunión de Comité de Reincorporación 23/06/2023 - Reunión Comité General Fuente de Verificación: Listado de Asistencia
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente inforación solicitada: Cronograma de actividades: N/A. Reporte de búsqueda de fallecidos y ausentes: 22-06-2023. Información para las fichas de reincorporación: 25-06-2023. Validación de los desembolsos de reincorporación:17-06-2023 Verificación: Correo Electrónico.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes actividades asignadas: *07/06/2023 Consulta _ Líneas de Formación _ Modelo de Entornos Productivos 2023 *08/06/2023 Lectura MEM22-013095 sobre base de datos *08/06/2023 Revisión de Asistencias, alertas y base de alfabetización mes de mayo - Maestro Itinerante *08/06/2023 Recolección de datos – Población en espacios de participación ciudadana e instancias territoriales de reincorporación *08/06/2023 Seguimiento Familiares de Personas Fallecidas y Personas Desaparecidas de Reincorporación *09/06/2023 Revisión Seguimientos Proyectos Productivos a 31 de mayo de 2023 *09/06/2023 Revisión Reporte mayo 2023 formación titulada virtual *13/06/2023 Reunión Virtual Actualización Métodos de Operación de Asistencias *13/06/2023 Socialización Estrategia gestión de fondos "V Premio Fundación el Nogal" *16/06/2023 Solicitud de Diligenciamiento de Instrumento Evaluación Avance de Ruta Fuente de Verificación: Correo Electrónico - Teams
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 541–2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

WILSON GUAYARA SUAREZ

Firmado digitalmente por WILSON GUAYARA SUAREZ
Fecha: 2023.06.14 10:51:49 -05'00'

WILSON GUAYARA SUAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S): **ANDRES RESTREPO CORREA**

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co